

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Constitución y operaciones:

Marinad' Or Ecuador S.A. (en adelante "la Compañía"), es una compañía anónima ecuatoriana constituida el 3 de diciembre del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil el 04 de enero del 2008, su actividad principal es la compra, venta y alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o alquilados, tales como: edificios de apartamentos, viviendas y edificios no residenciales.

Situación económica del país:

En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit, la deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre 2019 produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país.

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional) y gobiernos extranjeros (China); reformas tributarias y focalización de subsidios; entre otras medidas.

Aprobación de estados financieros.

Los estados financieros de Marinad' Or Ecuador S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 30 de abril del 2020 y serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación final. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2019 y aplicadas de manera uniforme a los años que se presentan en estos estados financieros.

MARINAD' OR ECUADOR S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros de Marinad' Or Ecuador S.A. se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF exige el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

Las modificaciones que entraron en vigencia el 1 de enero del 2019 no tuvieron impactos materiales en los importes reconocidos en períodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los períodos actuales o futuros.

Al 31 de diciembre del 2019, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones.	1 de enero 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio.	1 de enero 2020
Marco conceptual	Modificaciones a referencias en el Marco Conceptual en las Normas NIIF	1 de enero 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1 de enero 2021

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.4 Efectivo y bancos

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de alta liquidez en instituciones financieras locales, con vencimientos originados de tres meses o menos.

2.5 Activos financieros

Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado

La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Administración de la Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, sin embargo, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VR-resultados), se reconocen los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados del ejercicio.

- Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos o bonos gubernamentales y corporativos.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Compañía a administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo a las cuales el Grupo clasifica sus instrumentos de deuda:

- **Costo amortizado:** Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
- **Valor razonable con cambios en otro resultado integral:** Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales (VR-ORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
- **Valor razonable con cambios en resultados:** Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VR-ORI se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otras ganancias/(pérdidas) en el período en el que surgen.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía sólo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, estos activos financieros se mantienen con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden el "Efectivo y bancos", y las "Cuentas por cobrar a compañías relacionadas", en el estado de

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro (Nota 2.5.1).

Reconocimiento y baja de activos financieros

Las transacciones de compra/venta de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación en el que dichas transacciones ocurren, es decir, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar/vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los activos financieros han vencido o han sido transferidos y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

2.5.1 Deterioro de activos financieros

Para las cuentas por cobrar a clientes la Compañía utiliza el método simplificado permitido por la NIIF 9, "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" que requiere que las pérdidas esperadas en la vida del activo financiero sean reconocidas desde el reconocimiento inicial de los mencionados activos financieros.

2.5.2 Pasivos financieros

Clasificación, reconocimiento y medición

De acuerdo con lo que prescribe la NIIF 9, "Instrumentos Financieros" los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: (i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, (ii) pasivos financieros al costo amortizado. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen las "Cuentas por pagar proveedores" y las "Cuentas por pagar a compañías relacionadas". Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Cuentas por pagar proveedores

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta entre 60 y 90 días de acuerdo al proveedor y a las negociaciones de compras especiales que se realicen.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Cuentas por pagar a compañías relacionadas

Corresponden a los montos adeudados, principalmente por préstamos recibidos, que se registran a su valor nominal.

2.6 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

2.6.1 Impuesto a la renta corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a que excluye partidas de ingresos y gastos que serán impositivos o deducibles en años futuros, y que excluye partidas que nunca serán impositivos o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales determinar el impuesto a pagar es incierto, pero se considera probable que habrá una futura salida de fondos hacia la autoridad fiscal. Las provisiones se miden a la mejor estimación de la cantidad que se espera sea pagadera. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Compañía soportado por experiencia previa en situaciones similares y, en ciertos casos, basado en la opinión de asesores fiscales independientes.

De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%.

2.6.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera sean aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.7 Provisiones

Se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o asumida/implícita, que: i) es resultado de eventos pasados, ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de cierre de los estados financieros de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.8 Beneficios sociales a los empleados

2.8.1 Beneficios sociales corrientes: Corresponden principalmente a:

- i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de productos vendidos, los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

2.8.2 Beneficios sociales no corrientes (Jubilación patronal y desahucio):

Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados): La Compañía cuenta con un plan de beneficio definido para jubilación patronal, requerido y normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente, de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.9 Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

2.10 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Compañía.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o alquilados. Los ingresos se muestran netos de IVA, rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a recibir en un contrato con un cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

4.1 Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los riesgos de cambio y riesgo de liquidez, cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por la Administración de la Compañía a efectos de minimizarlos. A continuación, se presenta los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía:

a) Riesgos de mercado:

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración es controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

b) Riesgo de crédito:

i) Efectivo y bancos:

Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía busca reducir la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en instituciones financieras de primera categoría, y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras.

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad Financiera</u>	<u>Calificación (1)</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Internacional	AAA-	AAA-

(1) Datos disponibles en la página web de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.

c) Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la empresa para financiar los compromisos adquiridos con proveedores y accionistas. Para la correcta administración de su liquidez, la Compañía considera indicadores internos y regulatorios.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

El cuadro siguiente analiza el vencimiento de los pasivos financieros de la Compañía, considerando el tiempo de vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados:

2019	Menos de 1 año
Cuentas por pagar proveedores	1,020
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	15,760
2018	Menos de 1 año
Cuentas por pagar proveedores	28,689
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	16,097

4.2 Administración del riesgo de capital

El objetivo de la Administración es proteger el capital o patrimonio como una base que permita cumplir metas importantes como es la rentabilidad de la operación, buscar y mantener el liderazgo gracias a los productos y a la tecnología y lograr la permanencia en el tiempo.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	Corriente	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos financieros medidos al costo		
Efectivo y bancos	10,422	8,629
Total activos financieros	<u>10,422</u>	<u>8,629</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas por pagar a proveedores	1,020	28,689
Total pasivos financieros	<u>1,020</u>	<u>28,689</u>

MARINAD' OR ECUADOR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de las cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por pagar se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

6. EFECTIVO Y BANCOS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo en caja	791	2,727
Bancos locales	<u>9,631</u>	<u>5,902</u>
	<u><u>10,422</u></u>	<u><u>8,629</u></u>

7. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 comprende a inversión realizada por la transferencia de 799 acciones de la Compañía Marina D'or Guayas S.A por US\$685,795. Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía reconoció con cargo a resultados US\$242,439 por deterioro en sus inversiones.

8. BENEFICIOS SOCIALES

a) Beneficios sociales corrientes

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Participación a trabajadores (1)	<u>2,686</u>	<u>-</u>

(1) Ver Nota 9.

MARINAD' OR ECUADOR S.A.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

b) Beneficios sociales no corrientes

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación patronal (1)	-	6,834
Desahucio (1)	-	3,196
	<u>-</u>	<u>10,030</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no cuenta con empleados en relación de dependencia, por lo cual no realizó el registro del valor presente de la provisión para jubilación patronal y desahucio.

9. IMPUESTOS

a) Impuesto a la renta

El gasto del impuesto a la renta está compuesto de:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta corriente	2,575	11,900
Impuesto a la renta diferido	-	(61,058)
	<u>2,575</u>	<u>(49,158)</u>

b) Impuestos por cobrar y pagar

Los impuestos por cobrar y pagar se componen de:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Impuestos por recuperar</u>		
Crédito tributario del impuesto a la renta	13,045	7,113
Crédito tributario del impuesto al valor agregado	18,869	13,604
	<u>31,914</u>	<u>20,717</u>

MARINAD' OR ECUADOR S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Impuestos por pagar</u>		
IVA por pagar	173	-
Otros impuestos por pagar	430	2,209
	<u>603</u>	<u>2,209</u>

c) Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. Los años del 2015 al 2018 se encuentran abiertos a fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

d) Conciliación tributaria - contable

A continuación, se detalla la determinación del impuesto a la renta corriente sobre los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuestos	17,907	(246,407)
Menos - Participación de los trabajadores	(2,686)	-
Utilidad antes del Impuesto a la renta	15,221	(246,407)
<u>Mas</u>		
Gastos no deducibles	3,318	36,512
Diferencias temporarias	-	244,233
<u>Menos</u>		
Otras rentas exentas e ingresos no objeto de Impuesto a la Renta	(6,834)	-
(Utilidad tributaria) Base imponible	11,705	34,338
	22%	22%
Impuesto a la renta causado	2,575	7,554
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	4,832	11,900
Impuesto a la renta mayor que el anticipo	(2,257)	(4,346)
Saldo del anticipo pendiente de pago	-	6,179
Crédito tributario años anteriores	(7,112)	(7,304)
Retenciones en la fuente por IR	(3,676)	(5,987)
(Crédito tributario a favor de la Compañía)	<u>(13,045)</u>	<u>(7,112)</u>

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

e) Otros asuntos – reformas tributarias

El 31 de diciembre de 2019, se publicó la "Ley de Simplicidad y Progresividad Fiscal", que contiene reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales y tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020.

Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Los dividendos y utilidades distribuidos por sociedades nacionales, extranjeras residentes, a favor de sociedades extranjeras, o personas naturales no residentes en Ecuador, no estarán exentas del pago del Impuesto a la Renta.
- Se agregan nuevos sectores considerados prioritarios para el Estado Ecuatoriano: servicios de infraestructura hospitalaria, educativos y Servicios culturales y artísticos. De esta manera, estos nuevos sectores gozarían de una exoneración en el pago del Impuesto a la renta durante 5 años.
- Se elimina el pago obligatorio de anticipo de Impuesto a la Renta. En efecto, en el año 2020, las sociedades obligadas ya no lo pagarán en las 5 cuotas determinadas en decreto ejecutivo No. 806. No obstante, el pago del impuesto a la renta podrá anticiparse, de forma voluntaria, en un equivalente al 50% del impuesto a la renta causa del ejercicio fiscal anterior.
- Se establece nueva limitante para la deducibilidad de intereses pagados por créditos externos en operaciones con partes relacionadas las personas naturales, que no superen en sus ingresos netos el valor de \$100.000,00, podrán deducir hasta el 50% del total de sus ingresos gravados, sin que supere un valor equivalente a 1.3. veces la fracción básica desgravada del impuesto a la renta de personas naturales, sus gastos personales sin IVA e ICE.
- Se establece dos únicas tarifas para el Impuesto a la renta única para las actividades del sector bananero: hasta el 2% del valor de facturación de las ventas brutas para la producción y venta local del banano; y 3% del valor de facturación de exportación, para la exportación de banano.
- Se establece nuevo impuesto a la renta único para los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa producción y comercialización local o que se exporten.
- Gravarán IVA con tarifa 0% bienes tales como los tractores de llantas de hasta 300 hp; tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, y marcapasos; papel periódico, periódicos y revistas; embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

- Gravarán IVA con tarifa 12% los servicios digitales. Los costos y gastos para el impuesto a la renta por la importación de servicios digitales se sustentarán a través de una liquidación de compra de bienes y prestación de servicios.
- El Servicio de Rentas Internas se encargará de designar a los contribuyentes que actuarán como agentes de retención
- El IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de bienes, podrá ser usado como crédito tributario hasta en 5 años contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración.
- Se exonera del Impuesto a consumos especiales (ICE) bebidas alcohólicas que contengan no menos del 70% de ingredientes nacionales, Vehículos motorizados eléctricos, productos lácteos y sus derivados, Furgonetas y camiones de hasta 3.5 toneladas, entre otros.
- Grabaran ICE los servicios de telefonía móvil y planes prestados a personas naturales y fundas plásticas.
- Se establece un nuevo régimen aplicable para el pago de Impuesto a la Renta, IVA e ICE, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan la condición de microempresas.
- Se establece una contribución única, de manera temporal, para las sociedades que realicen actividades económicas, inclusive aquellas que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a US\$1'000.000,00, en el ejercicio fiscal 2018.
- Por única vez, los contribuyentes de impuestos administrados por el SRI, podrán solicitar un plan excepcional de pagos de hasta 12 meses, en cuotas mensuales iguales, de periodos vencidos.
- Reducción del 10% del impuesto a la renta a pagar del ejercicio fiscal de 2019, para los contribuyentes domiciliados en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera o agroindustrial, afectadas por los incidentes derivados de la declaratoria de Estado de Excepción.

MARINAD' OR ECUADOR S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de los saldos y principales transacciones realizadas durante el 2019 y 2018 con compañías relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes o con participación accionaria significativa en la Compañía:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i><u>Ingresos</u></i>		
Marina D'or Guayas S.A.	183,785	299,349
	<u>183,785</u>	<u>299,349</u>

Composición de los saldos con compañías y partes relacionadas:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i><u>Cuentas por cobrar</u></i>		
Marina D'or Guayas S.A.	1,790,771	1,812,363
Accionistas	9,981	9,981
	<u>1,800,752</u>	<u>1,822,344</u>

Clasificación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corriente	117,990	139,582
No corriente	1,682,762	1,682,762
	<u>1,800,752</u>	<u>1,822,344</u>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i><u>Cuentas por pagar</u></i>		
D'or Holding Division International S.L.	162,718	18,422
Comercializadora Med. Viv. S.A.	3,540	3,616
Participación Castellon, S.L.	2,085	2,129
Marina D'or Guayas S.A.	2,076,927	2,430,293
	<u>2,245,270</u>	<u>2,454,460</u>

MARINAD' OR ECUADOR S.A.**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Clasificación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corriente	15,760	16,097
No corriente	2,229,510	2,438,363
	<u>2,245,270</u>	<u>2,454,460</u>

11. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 comprende 30,000 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de US\$1.00 cada una.

Los accionistas de la empresa Marinad' Or Ecuador S.A. son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Valor</u>	<u>Acciones %</u>
D'or Holding Division International S.L.	España	29,999	99.997%
Golf Playas De Castellon S.L.	España	1	0.003%
		<u>30,000</u>	<u>100%</u>

12. GASTOS POR NATURALEZA

Los gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y beneficios sociales	58,256	83,072
Honorarios	86,737	192,433
Arriendos	10,445	16,033
Impuestos, contribuciones y otros	7,544	6,270
Participación trabajadores	2,686	-
Seguridad y vigilancia	-	1,125
Servicios básicos	1,347	4,109
Deterioro de inversiones	-	242,439
Otros	8,396	840
	<u>175,411</u>	<u>546,321</u>

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**
(Expresado en dólares estadounidenses)

13. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, el evento que en opinión de la Administración de la Compañía pudiera tener un efecto sobre los estados financieros adjuntos, es el brote del virus COVID-19 ocurrido en el año 2019, el cual tuvo su rápida expansión alrededor del mundo y originó que el 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara a esta enfermedad como una "pandemia". El Ecuador se ha visto afectado por esta situación, razón por la cual el 16 de marzo del 2020 mediante decreto presidencial No. 107 fue declarado el estado de excepción en todo el territorio nacional y se establecieron varias medidas de prevención y control con el propósito de controlar la situación de emergencia sanitaria, entre las cuales se incluyeron: i) restricción de la circulación en el país de vehículos y personas, ii) suspensión de transporte aéreo y terrestre de personas a nivel nacional e internacional y iii) suspensión de la jornada laboral presencial en el sector público y privado, excepto para ciertos sectores estratégicos.

Estas situaciones podrían eventualmente afectar al giro del negocio de la Compañía y generar dudas sobre la continuidad de sus operaciones. A la fecha de emisión de estos estados financieros no ha sido posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantenga el estado de excepción a nivel nacional y otros efectos adversos que podrían originar el brote del virus COVID-19. Los posibles efectos de las situaciones descritas anteriormente sobre los estados financieros adjuntos y sobre la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha no han podido ser determinados.